

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

16253 *Resolución de 22 de julio de 2025, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas aprobadas en la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocado por Resolución de 9 de enero de 2025.*

Finalizada la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocado por Resolución de 9 de enero de 2025 (BOE del 28),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el apartado decimonoveno.1 y 2 de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, (BOE del 22) por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento de identidad.

Segundo.

En aplicación del apartado decimonoveno, punto 2, de la citada orden, todos los aspirantes aprobados, que figuran en el anexo adjunto, autorizaron la verificación de sus datos de identidad y de titulaciones académicas, por lo que no tendrán que aportar documentación, al haber sido comprobada por el órgano gestor de esta convocatoria en los sistemas y registros de la Administración General del Estado.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 22 de julio de 2025.–El Subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, Rafael Guerra Posadas.

ANEXO

Relación de aprobados del proceso selectivo

Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica

Acceso libre

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre	Puntuación fase oposición
1	***3892**	Bajo Parra, Patricia.	41,54
2	***7741**	Ramos López de Hoyos, Carlos.	39,97
3	***3809**	Bastos Martín, Manuel.	39,74
4	***4838**	Del Moral Justicia, Daniel.	39,01
5	***3183**	Eusebio Ruiz, Sergio.	35,60
6	***5144**	Braojos Martorell, Sonia.	35,43
7	***4866**	Ortega Nieto, Alejandro.	34,97
8	***8052**	Goñi Leoz, Unai.	34,77
9	***6474**	De los Ríos Castro, Irene.	34,26
10	***9310**	Santamaría Aceituno, Sergio.	33,03
11	***7626**	Centeno Rodríguez, Laura.	32,84
12	***0157**	Perdiguero Domínguez, Pablo José.	31,91
13	***0319**	Santos Juárez, Ana María.	30,33